I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 05 OCT 2016

DECRETO N° 3468 .-/ **(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Ena Hermosilla Peña; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **CLAUDIA DEL CARMEN MONTAÑA CISTERNA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: **29 hrs. cronológicas semanales** **10 hrs. cronológicas semanales SEP** **03 hrs. cronológicas semanales PIE**
DESDE	: 23 de septiembre de 2016
HASTA	: 22 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Ena Hermosilla Peña
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. – SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **29 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 10 hrs. la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educacional.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.